

Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Normar con justicia, racionalidad y transparencia las relaciones entre las centrales azucareras o ingenios del país y la de éstos con los productores de caña de azúcar, así como, propiciar el ordenamiento y desarrollo sostenible de la agroindustria azucarera salvadoreña.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Cumplir los mandatos definidos en la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador y velar por su estricto cumplimiento.

Garantizar justicia, racionalidad y transparencia dentro de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, a través de la aplicación de acciones encaminadas a cumplir las disposiciones de la citada Ley.

Promover la optimización de la productividad y competitividad agrícola, industrial y comercial de la agroindustria azucarera en el ámbito nacional e internacional, logrando que los resultados coadyuven al desarrollo económico y social del país.

Destinar recursos y esfuerzos para atender la verificación de las operaciones de producción, autoconsumo y comercialización de la caña de azúcar, azúcar y miel final dentro de la agroindustria, a través de la realización de auditorías en los ingenios del país y del registro de contratos de compraventa de caña de azúcar.

Financiar programas y proyectos de beneficio social para los productores de caña y sus trabajadores, que incluye el desarrollo de capital humano, educación, fomento cultural y protección del medio ambiente.

3. Objetivos

Ordenar las relaciones institucionales, de producción y comercio entre los diversos actores que intervienen en la agroindustria azucarera.

Mantener vigilancia constante sobre las actividades de siembra, cultivo, cosecha de caña de azúcar, producción, autoconsumo industrial y comercialización de azúcar y miel final, así como, su distribución anual entre los ingenios para su expendio en el territorio nacional y promover la apertura de nuevos mercados que permitan a la agroindustria nacional, la exportación de azúcar y miel final en mejores condiciones que hagan posible su fortalecimiento y sostenibilidad.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		1,489,580
16 Transferencias Corrientes		1,489,580
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	1,489,580	
Total		1,489,580

C.ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	972,510
02	Servicios Técnicos y Legales	Director Ejecutivo	517,070
Total			1,489,580

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	1,477,535
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,387,815
Remuneraciones	656,140
Bienes y Servicios	731,675
Gastos Financieros y Otros	66,620
Impuestos, Tasas y Derechos	1,620
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	65,000
Transferencias Corrientes	23,100
Transferencias Corrientes al Sector Privado	13,100
Transferencias Corrientes al Sector Externo	10,000
Gastos de Capital	12,045
Inversiones en Activos Fijos	12,045
Bienes Muebles	9,245
Intangibles	2,800
Total	1,489,580

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		972,510
01 Dirección y Administración	Normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales entre los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.	972,510
02 Servicios Técnicos y Legales		517,070
01 Supervisión, Ordenamiento y Control	Velar por el efectivo cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.	517,070
Total		1,489,580

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección y Administración	494,745	383,200	66,620	21,700	6,245	966,265	6,245	972,510
2027-4116-4-01-01-21-1 Fondo General		494,745	383,200	66,620	21,700		966,265		966,265
22-1 Fondo General						6,245		6,245	6,245
02 Servicios Técnicos y Legales	Supervisión, Ordenamiento y Control	161,395	348,475		1,400	5,800	511,270	5,800	517,070
2027-4116-4-02-01-21-1 Fondo General		161,395	348,475		1,400		511,270		511,270
22-1 Fondo General						5,800		5,800	5,800
Total		656,140	731,675	66,620	23,100	12,045	1,477,535	12,045	1,489,580

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
601.00 - 650.99	1	7,800
851.00 - 900.99	1	10,800
1,101.00 - 1,200.99	1	14,400
1,301.00 - 1,400.99	2	33,025
1,401.00 - 1,500.99	2	35,245
1,701.00 - 1,800.99	1	21,060
1,801.00 - 1,900.99	2	44,550
1,901.00 - 2,000.99	2	48,000
2,301.00 En Adelante	4	183,530
Total	16	398,410

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	81,085
Personal Técnico	6	129,470
Personal Administrativo	8	180,055
Personal de Servicio	1	7,800
Total	16	398,410